

Rut : 69.250.700-2
 Dirección : Ignacio Carrera S/N
 Teléfono : 56-58-2233711
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos
 Unidad de Compra : Educación
 Fecha Envío OC. : 14-11-2013 10:30:12
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-101-SE13

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD TAMAZA LTDA.	A Sr (a) :	RODRIGO ROMILIO VILLAGRA SANDOVAL
DIRECCIÓN :	CHACABUCO 314 L. Arica	FONO :	56-58-2321197
RUT :	76.264.009-0	FAX :	--
	Región de Arica y Parinacota		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de fotocopiado y anillados			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roxana Badilla	56-58-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122117	Anillados	1 Unidad no definida	Servicio de fotocopiado y anillados según presupuestos 2.729 fotocopias 5.830 impresiones 21 fotocopias color oficio 13 anillados chicos 26 anillados grandes	Servicio de fotocopiado y anillados según presupuestos 2.729 fotocopias 5.830 impresiones 21 fotocopias color oficio 13 anillados chicos 26 anillados grandes	249.307,00	0,00	0,00	249.307

Neto	\$		249.307
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		249.307
19% IVA	\$		47.368
Total	\$		296.675

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTOS FINES EDUCACIONA AÑO 2013

Observaciones:

Servicio de fotocopiado y anillados, para el Depto. de Educación según cotización.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>